

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2014-17718 *Información pública de solicitud de autorización para instalación desmontable de servicios de playa para uso hotelero en Miengo. Expediente 6/14.*

Por don Ramón Díaz de Bustamante, con DNI número 13.921.388-J, se solicita autorización para instalación desmontable de servicios de playa para uso hotelero en la parcela catastral número 9202503VP1190S0001ZY de la localidad de Miengo, de este término municipal, con número de expediente 6/14 de la Ley del Suelo 2/2001.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001 en su redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 25 de noviembre de 2014.

El alcalde,
Avelino Cuartas Coz.

2014/17718

CVE-2014-17718